

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Magistrado ponente

Radicación n.º82628 Acta 45

Bogotá, D. C., dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Francisco Alejandro Quiñones Duarte vs. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A. y otros.

La demanda de casación presentada por el recurrente en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositoras a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., a la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. y a la Administradora Colombiana de Pensiones – Colpensiones, por el término legal.

SCLAJPT-04 V.00 ggc

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

República de Colombia

Jorte Supressi de Justicia

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

(Impedido)

SCLAJPT-04 V.00 2

CLARA CECTLIA

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

SCLAJPT-04 V.00 3



SCLAJPT-04 V.00 4

| CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO | 110013105035201700377-01 |
|--------------------------|--|
| RADICADO INTERNO: | 82628 |
| RECURRENTE: | FRANCISCO ALEJANDRO QUIÑONES DUARTE |
| OPOSITOR: | ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES |
| MAGISTRADO PONENTE: | DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ |



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha <u>11 de diciembre de 2020</u>, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º <u>150</u> la providencia proferida el <u>2 de diciembre de 2020</u>.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **16 de diciembre de 2020** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **2 de diciembre de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>18 de diciembre de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: <u>ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.</u>

SECRETARIA